



Acta N°

19/25

Resolución N°

209

Sauce, 9 de julio de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 3133, cuyo objeto es la compra de una impresora para ser utilizada en la Sección Tránsito del Municipio, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00146;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 3133 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará el Rubro N°5323, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 3133, cuyo objeto es la compra de una impresora para ser utilizada en la Sección Tránsito del Municipio, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00146; por la suma de US\$ 585,60 (quinientos ochenta y cinco con sesenta dólares), según presupuesto de la empresa IDEFOTO SA RUT:210440220017, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectará el Rubro N°5323, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


VARO
FERNANDEZ
Concejal


Concejal


Concejal